

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
ACTA DE INSTALACIÓN DEL
CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID (COPLADEMUN)
ACTO PROTOCOLARIO
CELEBRADO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve treinta horas del día cinco de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de los Retratos, ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Valladolid, los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid (Coplademun), previamente convocados por el Ing. Armando Alberto Geded Lope, en su calidad de Secretario Técnico del COPLADEMUN, conforme lo establecido en el segundo transitorio del acuerdo de creación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación, el Reglamento del Coplade y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, fueron invitados a esta sesión de instalación del Coplademun de Valladolid 2012- 2015; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar la asamblea municipal de instalación del Comité de Planeación para el desarrollo municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, los Ciudadanos: Presidente Municipal, Roger Alcocer García; Secretario de la Comuna, José Luis Alcocer Rosado; Síndico; C.P. Narces Fernando Mendoza Ambriz; los regidores siguientes: C.P. Francisco Javier Castillo Rosado, C. Camelia del Rosario Alcocer Carrillo, Profa. Sandra de Fátima Romero Loría, Prof. Juan Manuel Villanueva Zapata, C. Teresa Marlene Loría Mac, Dr. Justo Enrique Herrera Silva, C. Alberto Pool Poot, Ing. Manuel Francisco Vivas Fernández. Responsables de las direcciones siguientes: Dirección de Tesorería, Administración y Finanzas, C.P. Oscar Arturo Esquivel Palomo; Dirección Seguridad Pública, Lic. Carlos Marsh Ibarra; Dirección Desarrollo Humano y Habilidades, María del Carmen Corral Pineda; Director de Servicios Públicos Municipales, C. Jorge Alberto Carvajal Moo. Responsables de las áreas siguientes: Obra Pública, Arq. Miguel Ángel Rodríguez Rivero, como órgano de control y vigilancia; y Arq. Ramsés Pazos Arjona, responsable de desarrollo urbano y asesor del COPLADEMUN. Comisarios siguientes: C. Gerónimo Nahuat Canul de Xocén; C. Filiberto Noh Caamal de Ebtún; C. Anselmo Chan Cupul de Popolá y el C. Raymundo Hau Noh de Tesoco. Representantes de los grupos y organizaciones civiles del Municipio, siguientes: Presidente de COPARMEX, Ing. Sergio Camejo Rodríguez; Presidente de la CANACO, C. Juan José Fernández Mendoza; Presidente del Grupo de los 12, Lic. Miguel Ángel Díaz Alcocer; Mtra. Fanny Selene Rivero Azcorra como Representante del Director del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid C.P. Raúl Augusto Mendoza Alcocer; Directora Conalep Plantel Valladolid, Lic. Yara Ivone Baeza Zetina; Directora Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia, Lic. Candelaria Rosely Barredo Gutiérrez; Representante del Centro de Estudios Superiores Zací, Arq. Lucila Guadalupe Aguilar Rivero; Directora Universidad Modelo Valladolid, Lic. Aymé Yolanda Pacheco Trejo; Colegio de Abogados de Valladolid, Lic. Euberto Díaz Rivero; Presidente de Asociación de Ligas Deportivas, LEF Vinicio Aguilar Robirosa; Jubilados y Pensionados de Valladolid, Heroica Zací A.C, Lic. Leonel Vera Navarrete; Unión Cooperativa de Artesanos, C. Paulino Pool Poot; Sindicato "Adalberto Aguilar Osorio", Prof. Narces Mendoza Arjona; Asociación de Poetas y Escritores Vallisoletanos, C. Pedro Medardo Castillo y Alvarez;

Presidente de la Sociedad de Medicina del Oriente A.C., Dr. José Antonio Mex Lugo; Presidente Pueblos Mágicos, Dr. José Víctor Sánchez González; Presidente de Fundación Valladolid, Elsy Noemí Méndez Avilés; C. Jesús Chávez Herrera, Agrupación de Artesanos de la Ciudad de Valladolid. Representantes de la etnia maya en el municipio: C. Bartolomé Alonso Caamal. Con el objeto de instalar formalmente el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid, así como los trabajos del mismo; y de conformidad con el siguiente orden del día: I. Lectura del orden del día; II. Pase de lista de los integrantes del COPLADEMUN y declaración en su caso del quórum reglamentario; III. Instalación formal del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid 2012-2015; IV. Distribución del Reglamento Interno del COPLADEMUN; V. Presentación de la consulta ciudadana e inicio de los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo; VII. Palabras del Alcalde y Presidente del COPLADEMUN, Roger Alcocer García, VIII. Asuntos generales y IX. Clausura de la sesión. Acto seguido el Ing. Armando Alberto Geded Lope, Secretario Técnico del COPLADEMUN, inició el desahogo de la reunión, manifestando lo siguiente: "Buenos días, el Ayuntamiento de Valladolid 2012-2015, se ha comprometido a realizar acciones ordenadas y estratégicas enfocadas a satisfacer necesidades de todos los que aquí habitamos, para lo cual considera imprescindible la participación ciudadana y los instrumentos técnicos del servicio público destinados a fines sociales. Nuestro alcalde Roger Alcocer García, ha dispuesto un trabajo de todas las áreas, eficiente y eficaz, basado en resultados. Acciones que se encuentren sustentadas en el realismo económico y financiero, pero sobre todo en la realidad social del día a día de cada habitante de Valladolid, desde su condición propia de vida; en tal virtud, deberá anteponerse la sensibilidad social, el respeto de valores como la equidad y la primacía de los derechos humanos, para garantizar nuestra seguridad y calidad de vida. Es así, que como servidores públicos municipales nos encontramos comprometidos en alcanzar resultados concretos, valorar lo obtenido anteriormente para vislumbrar metas de mayor alcance, en un trabajo producto de un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno. De esta manera, desde el COPLADEMUN promoveremos la rendición de cuentas y la participación ciudadana como forma de gobierno municipal, estableciendo objetivos, metas y estrategias que servirán de guía y control para nosotros mismos en calidad de servidores públicos, y para nuestro disfrute y orgullo, como ciudadanos. Por lo anterior, el día 30 de octubre de 2012, el H. Cabildo de Valladolid, tuvo a bien considerar la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid, valorando en general el aporte ciudadano y el cumplimiento de normas y lineamientos que rigen al Municipio. El COPLADEMUN será el espacio para mantener un diálogo continuo entre sociedad y gobierno, elaborar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de las políticas públicas del Municipio de Valladolid. En esta sesión de instalación, con la encomienda de fungir como Secretario Técnico, me permito en primer término, resaltar el compromiso de garantizar la participación ciudadana, y la planeación municipal como herramienta indispensable para el desarrollo ordenado y armónico de Valladolid. Por lo anterior, y de conformidad con el artículo primero transitorio del acuerdo de cabildo antes citado, en donde se establece que dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, se deberá instalar el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid 2012-2015 (COPLADEMUN), he procedido a realizar atenta invitación a sus integrantes y distinguidos invitados, para que el día de hoy, iniciemos los trabajos para alcanzar esta encomienda." Seguidamente el Secretario Técnico del Consejo dio lectura al orden del día y de forma inmediata procedió al pase de asistencia de los integrantes; quienes asistieron en total 40 integrantes; por lo que se procedió a declarar la asistencia del quórum legal para la

celebración de la presente. En cumplimiento del tercer punto del orden del día el alcalde Roger Alcocer García en su carácter de Presidente del Consejo, declaró la legal instalación y válidos los acuerdos que se tomen, manifestando el apoyo necesario por parte del Ayuntamiento. Acto seguido el Secretario Técnico solicitó al responsable de desarrollo urbano Ramsés Pazos Arjona, de lectura a las atribuciones del Consejo aprobadas por el Cabildo. Por su parte, el C.P Jesús Miranda Rosado, Jefe del Departamento de Desarrollo Económico y Fomento Comercial, anunció el inicio de los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, resaltando la importancia de la participación ciudadana por lo que se presentó la convocatoria de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2012, en el Salón de Eventos "San Juan" a las 17:30 hrs; al igual del foro virtual abierto del 5 al 25 de noviembre en la página web del Ayuntamiento, con el fin de obtener de todos los ciudadanos vallisoletanos sus propuestas, inquietudes y necesidades, manifestando que también los servidores públicos municipales deben participar. En este sentido, el C. Pedro Medardo Castillo y Alvarez, manifestó que necesitan un lugar afuera del Palacio Municipal para la recepción de las propuestas ciudadanas, lo que fue aceptado por el Secretario Técnico. Por su parte, el alcalde y presidente del Consejo dirigió un mensaje en el cual resaltó la importancia del COPLADEMUN y la participación ciudadana como forma de hacer política, de responder la confianza y comprometerse con el desarrollo de Valladolid; asimismo, que desea entregar resultados concretos al finalizar su gobierno y será el COPLADEMUN, el instrumento que las decisiones más significativas del municipio estén consensadas y legitimadas por la misma sociedad. Como antepenúltimo punto del orden del día, en asuntos generales, pidió el uso de la voz el Lic. Leonel Vera Mena, quien manifestó que quedaron proyectos de la administración anterior que deben darle continuidad además de avanzar en adicionales, igualmente pidió el uso de la voz la C. Elsy Noemí Méndez Áviles, quien refirió que la Fundación Valladolid aceptaba dar seguimiento a las propuestas que resulten de la Consulta Ciudadana y del propio COPLADEMUN. La ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán en el art. 110 establece que los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta ley y la ley estatal de planeación, para integrar un sistema municipal de planeación, crear un comité de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias. La ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán en el art. 110 establece que los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta ley y la ley estatal de planeación, para integrar un sistema municipal de planeación, crear un comité de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias. Que de acuerdo al artículo 33 de la ley de coordinación fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural que se llevarán a cabo en la*

ciudad y comisarías del Municipio. Para finalizar, el Secretario Técnico agradeció la asistencia a todas la autoridades y ciudadanos presentes, ordenando la elaboración del acta siendo las 10:36 horas del día 5 de noviembre de 2012, y validándose los compromisos aquí aprobados.-----

RUBRICAS

C. Roger Alcocer García
PRESIDENTE MUNICIPAL
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL
CONSEJO

C. José Luis Alcocer Rosado
SECRETARIO MUNICIPAL

Ing. Armando Alberto Geded Lope
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN

C.P Francisco Javier Castillo Rosado.
REGIDOR

C.P. Narces Fernando Mendoza Ambriz
SINDICO

C. Camelia del Rosario Alcocer Carrillo.
REGIDORA

Profra. Sandra de Fátima Romero Loria.
REGIDORA

Profr. Juan Manuel Villanueva Zapata.
REGIDOR

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

C. Teresa Marlene Loría Mac
REGIDORA

Dr. Justo Enrique Herrera Silva
REGIDOR

C. Alberto Pool Poot
REGIDOR

Ing. Manuel Francisco Vivas Fernández.
REGIDOR

RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES
SIGUIENTES:

C. María del Carmen Corral Pineda
DESARROLLO HUMANO Y HABILIDADES

C. Jorge Alberto Carvajal Moo
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

Lic. Carlos Marsh Ibarra
SEGURIDAD PÚBLICA

C.P. Oscar Arturo Esquivel Palomo
FINANZAS Y TESORERÍA

Arq. Miguel Ángel Rodríguez Rivero
OBRA PÚBLICA (ÓRGANO DE CONTROL Y
VIGILANCIA)

Arq. Ramsés Pazos Arjona,
DESARROLLO URBANO (ASESOR DEL
COPLADEMUN)

COMISARIOS:

C. GERÓNIMO NAHUAT CANUL
COMISARIO DE XOCÉN

C. RAYMUNDO HAU NOH
COMISARIO DE TESOCO

C. FILIBERTO NOH CAAMAL
COMISARIO EBTÚN

C. ANSELMO CHAN CUPUL
COMISARIO DE POPOLÁ

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

**REPRESENTANTES DE GRUPOS Y
ORGANIZACIONES CIVILES EN EL
MUNICIPIO:**

Ing. Sergio Camejo Rodríguez
PRESIDENTE DE COPARMEX EN VALLADOLID

C. Juan José Fernández Mendoza
PRESIDENTE CANACO

Lic. Miguel Ángel Díaz Alcocer
PRESIDENTE DEL GRUPO DE LOS 12

Lic. Euberto Díaz Rivero
COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

C.P. Fanny Selene Rivero Azcorra
En Representación del DIRECTOR DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
VALLADOLID

Lic. Yara Ivone Baeza Zetina
DIRECTORA CONALEP PLANTEL
VALLADOLID.

C. Elsy Noemí Méndez Aviles
FUNDACIÓN VALLADOLID

Lic. Candelaria Rosely Barredo Gutiérrez
DIRECTORA NORMAL "JUAN DE DIOS
RODRÍGUEZ HEREDIA"

LEF Vinicio Aguilar Robirosa
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE LIGAS
DEPORTIVAS

Lic. Aymé Yolanda Pacheco Trejo
DIRECTORA UNIVERSIDAD MODELO
VALLADOLID.

Prof. Narcés Mendoza Arjona
SINDICATO "ADALBERTO AGUILAR
OSORIO".

C.
Pedro Medardo Castillo y Álvarez ASOCIACIÓN
DE POETAS Y ESCRITORES VALLISOLETANOS.

C. Jesús Chávez Herrera
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE LA
CIUDAD

Dr. José Antonio Mex Lugo
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA
DEL ORIENTE A.C.

Dr. José Víctor Sánchez González
PRESIDENTE PUEBLOS MÁGICO.

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

Arq. Lucila Guadalupe Aguilar Rivero
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES ZACÍ

Lic. Leonel Vera Navarrete
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
VALLADOLID, HEROICA ZACÍ A.C.

REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA:

C. BARTOLOME ALONSO CAAMAL.

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del
COPLADEMUN

Estas firmas pertenecen a la minuta de instalación del COPLADEMUN